

«Aprobar la modificación sustancial, de la concesión administrativa de nave industrial en el Puerto de Fuengirola (Málaga), otorgada a favor de don Gabriel Fernández Zapata, el 10 de marzo de 1987 y transmitida el 23 de enero de 2007 a Astilleros de Fuengirola, S.A., consistente en la adecuación y mejora de instalaciones, prórroga del título hasta el 27 de julio de 2015, así como modificación del canon anual que se establece en 30.329,36 euros, para el presente ejercicio con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, la Ley 3/1986, sobre determinación y revisión de tarifas y cánones en Puerto e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 371/2004, de 1 de junio, manteniéndose el resto de las cláusulas y prescripciones concesionales del título vigente.»

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de otorgamiento de modificación concesional para unión de nave núm. 3 con la actual núm. 4 para la reparación, exposición y venta de embarcaciones en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga). (PP. 4289/2008).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 6 de octubre de 2008, se tomó, por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar la modificación sustancial, de la concesión administrativa otorgada el 19 de julio de 2005, para la ocupación y explotación de una nave (T-04) destinada a reparación, exposición y venta de embarcaciones, en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga), otorgada a favor de Náuticas Avanzadas, S.L.U., cuyo objeto es la "Unión de la nave T-03 a la actual nave en concesión T-04, y prórroga del título", con ampliación del plazo de vigencia de hasta el 25 de agosto de 2018, y una tasa anual de 31.904,04 euros para el ejercicio 2008, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, y con sujeción a los términos y contenidos recogidos, en el título original de 19 de julio de 2005, salvo las modificaciones que se introducen en las presentes condiciones que se adjuntan.»

Sevilla, 28 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública del proyecto presentado por Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., para la aprobación del Proyecto que se cita. (PP. 4379/2008).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para la aprobación del «Proyecto de prolongación del pantalán núm. 5 del Puerto Deportivo de la Duquesa» (Málaga), en base a la petición y al Proyecto, presentados por don Alejandro Suanes Crespo, en representación de Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L.

Esta Agencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 25.5 de la Ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, somete a información pública la documentación precitada.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, y en el mismo horario en las oficinas de Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., situadas en la Torre de Control del Puerto Deportivo de la Duquesa, término municipal de Manilva.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto, habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalado anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, a la dirección de la C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2 (41011 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública.

Sevilla, 16 de diciembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmente.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2008, de la Sección de Educación Permanente Cruz del Humilladero, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4362/2008).

Sección de Educación Permanente Cruz del Humilladero.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Asel Asensio Amaya, expedido el 20 de mayo de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de diciembre de 2008.- El Jefe de Estudio Delegado, Manuel A. Ocaña Arjonilla.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, del IES Fco. Romero Vargas, de extravío de título de Bachiller. (PP. 4392/2008).

IES Fco. Romero Vargas.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María del Valle Jiménez Vida, expedido el 25 de julio de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 18 de diciembre de 2008.- El Director, Fernando Herrera Mañas.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2008, del IES Fuensanta, de extravío de título de FPI. (PP. 4151/2008).

IES Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de FPI, Rama Sanitaria, especialiad Auxiliar de Clínica, de doña María Dolores Estrada Rodríguez, expedido el 3 de abril de 1989.